



SECCIÓN TERCERA

Núm. 489

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

En anuncios núms. 5.071 y 8.436, publicados en el BOPZ con fechas 8 de junio de 2018 y 18 de octubre de 2018, esta Corporación hizo pública su oferta de empleo para el ejercicio 2018.

En el "Boletín Oficial del Estado" núm. 292, de 4 de diciembre de 2018, se publicó extracto de la convocatoria aprobada por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza para la provisión, mediante concurso-oposición en turno libre, de veintisiete plazas de bombero, incluidas en la oferta de empleo público de 2018, cuyas bases se publicaron en el BOPZ núm. 249, de 29 de octubre de 2018, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el pasado 24 de diciembre de 2018.

Con fecha 15 de enero de 2019, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Zaragoza comunica a esta Corporación la admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo interpuesto por Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Aragón contra la Diputación Provincial de Zaragoza por decreto núm. 2.482, de 9 de octubre de 2018, de la Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza, por el que se amplía la oferta de empleo público para el ejercicio 2018 de trece plazas de bombero que quedaron desiertas en convocatoria de 27 de mayo de 2017 (decreto núm. 1.400).

Ante la imposibilidad de efectuar notificación individualizada a todos los posibles interesados, dado que se siguen recibiendo en el Registro de la Corporación solicitudes de participación dentro de plazo, al estar remitidas por procedimiento administrativo, se efectúa la presente publicación en el BOPZ para que sirva de notificación y emplazamiento:

ANUNCIO de la Diputación Provincial de Zaragoza relativo al emplazamiento de los interesados en recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado núm. 428/2018).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias previstas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica, para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente BOPZ.

Autos: Procedimiento abreviado número 428/2018.

Recurrente: Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Aragón.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 (sito en Ciudad de la Justicia, plaza de Expo, 6, edificio Vidal de Canellas, escalera F-G, planta 2.^a).

Objeto impugnación: Decreto núm. 2.482, de 9 de octubre de 2018, de la Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza, por el que se amplía la oferta de empleo público para el ejercicio 2018 de trece plazas de bombero que quedaron desiertas en convocatoria de 27 de mayo de 2017 (decreto núm. 1.400).

Zaragoza, a 21 de enero de 2019. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.